



**RESOLUCION DEL TRIBUNAL SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA REGULADA POR LA  
ORDEN EMP/262/2017 DE 31 DE MARZO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO  
DINAMIZADOR**

El Tribunal de Selección de un puesto de Técnico Dinamizador para el desarrollo Turístico para el Servicio de Promoción Económica, en cumplimiento de la resolución de 4 de mayo de 2020 de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por las que se convocan subvenciones reguladas por la Orden EMP/262/2017 de 31 de marzo, dirigidas a municipios y Diputaciones provinciales de Castilla y León como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social relacionados con actividades del sector turístico y cultural, finalizado el proceso de selección, ha resuelto:

**Primero.-** Proponer para su contratación como Técnico Dinamizador a la siguiente candidata, por considerarla la aspirante más idónea para el puesto:

1ª) D<sup>a</sup>. MERCEDES C. BOLÍVAR PRIETO

**Segundo.-** En el supuesto en que se produzca la renuncia o cese de la persona propuesta, se propone nombrar a las siguientes suplentes en el siguiente orden:

1ª) D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ANTONIA GARCÍA ATARES

2ª) D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DE LOS ANGELES GARCÍA PELLÓN

**Tercero.-** Hacer público en el tablón de anuncios y en la página Web de la Diputación este acuerdo.

Palencia a 13 de octubre de 2020  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Luis Simancas Ciudad